



DECRETO ALCALDICIO N° 1744
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 10 JUL. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo N° 1007 de fecha 09 de JULIO del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 037 de fecha 07 de JULIO de 2014, ESCUELA SANTA AMALIA, REVITALIZACION, solicita "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a FONDO DE REVITALIZACION .

AMINORTE S.A.

5	TELEVISOR LED SAMSUNG UN40F5000AGXZS 40 PULGADAS	US\$ 599
5	SOPORTE AOC ACC52WM UNIDAD	US\$ 45
5	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S17 UNIDAD	US\$ 459,47

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES" a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
AMINORTE S.A.	99.533.780-0	US\$ 6.499,99

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FONDOS DE REVITALIZACION, ESCUELA SANTA AMALIA, a la cuenta 215.29.06.001.000.000 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)